

Tomamos **impulso**  
TARGOBANK | AGRUPACIÓ | ATLANTIS

TARGO  BANK

# Hagas lo que hagas, estás ahorrando

Indicador de riesgo para la cuenta de pago y la cuenta de ahorro.

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

## Remuneración

# 2,53% TAE<sup>3</sup>

en tu cuenta de ahorro

## Cuenta **Próxima**<sup>1</sup> de TARGOBANK

Un conjunto de productos y servicios conectados para ayudarte a ahorrar manteniendo siempre tu dinero disponible. Sin dar explicaciones.

- > Cuenta de pago
- > Cuenta de ahorro
- > Tarjeta de débito
- > Tarjeta de crédito (si la solicitas)

Para que ahorres dinero, tiempo y dolores de cabeza.

### Pruébala 3 meses

sin requisitos<sup>2</sup>

### Retirada de efectivo a débito GRATIS

en cajeros TARGOBANK  
o Euro Automatic Cash  
y en cualquier cajero del  
territorio nacional  
a partir de 150 €

### TRANSFERENCIAS GRATUITAS<sup>5</sup>

nacionales o comunitarias

### Cuenta de pago



### Cuenta de ahorro



Remuneración  
**2,53%**  
TAE<sup>3</sup>

Ahorro  
**AUTOMÁTICO  
O MANUAL<sup>4</sup>**

Tu dinero  
**SIEMPRE  
DISPONIBLE<sup>6</sup>**

<sup>1</sup> Cuenta Próxima: disponible para particulares mayores de 18 años. Máximo 2 titulares. Los titulares deben haber contratado con anterioridad o simultáneamente el servicio de Banca-Seguros a Distancia. Incluye: cuenta de pago, cuenta de ahorro y tarjeta de débito. Adicionalmente podrá incluir una tarjeta de crédito Visa Classic a solicitud del cliente y sujeta a aprobación de la entidad en base a criterios de solvencia.

<sup>2</sup> Exenta de comisión de mantenimiento el mes de contratación y los tres siguientes. A partir del cuarto mes, estará exenta de comisión de mantenimiento si cumples al menos uno de los tres requisitos siguientes, por parte de al menos uno de los titulares, en cada periodo de liquidación:

a) Domiciliación de nómina, pensión, desempleo o ingresos de cheques o transferencias en la cuenta de pago por importe igual o superior a:

- 300 euros bimestrales si el/los titular/es tienen una edad comprendida entre los 18 y los 25 años.

- 600 euros mensuales si alguno de los titulares es mayor de 25 años.

No tiene consideración de transferencia a estos efectos los traspasos entre cuentas de la entidad.

b) Préstamo hipotecario o préstamo personal vigente en la entidad o seguro de prima igual o superior a 250 euros, en cómputo anual, de los intermediados por el Operador de banca-seguros vinculado TARGOBANK, SAU.

c) Figurar como titular/es en productos de Ahorro en TARGOBANK, S.A.U cuya suma de saldos o posiciones el último día del periodo liquidado sea igual o superior a 10.000 euros. Se computarán los saldos de ambos titulares. A estos efectos, TARGOBANK tendrá en cuenta los siguientes productos: cuentas de ahorro y a la vista; imposiciones a plazo fijo; depósitos de valores; fondos de inversión; planes de pensiones; Integra 5+ ahorro Patrimonio, PIAS y PPA.

En caso de no cumplir con al menos uno de los requisitos, la comisión de mantenimiento será de 8 €/mes (96 €/año), con cargo en la cuenta de pago y con liquidación mensual. TIN 0%, TAE 0% calculada si la Cuenta Próxima cumple al menos uno de los requisitos. TIN 0%, TAE de -0,96% si no cumpliera requisitos. Ejemplo representativo para un saldo en cuenta diario de 10.000 € mantenido de forma constante durante un año. Total comisión de mantenimiento: 96€ (8€ mensuales). 0,00 % TIN, -0,96% TAE. La TAE variará en función del saldo.

<sup>3</sup> La remuneración de la cuenta de ahorro es del 2,50 % TIN, 2,53 % TAE con abono mensual de intereses. La TAE ha sido calculada teniendo en cuenta que la cuenta de ahorro no tiene comisión. Al importe resultante de cada liquidación mensual se le aplicará el porcentaje de retención previsto por la normativa tributaria aplicable al considerarse rendimientos de capital. Sin límite de importe. Ejemplo representativo para un saldo en cuenta diario de 10.000 € mantenido de forma constante durante un año: 2,50 % TIN, 2,53 % TAE. Total de intereses liquidados en el año 250 €.

<sup>4</sup> Ahorro Automático: El día 15 de cada mes, se traspasa de la cuenta de pago a la cuenta de ahorro automáticamente el saldo que supere los 3.000 €. Y al final de cada día, si el cliente en la cuenta de pago reduce el saldo disponible por debajo de 100 € (por retirada, cargo recibo...), automáticamente se traspasa de la cuenta de ahorro a la de pago el importe necesario para que tu cuenta de pago mantenga un saldo de 500 euros.

Ahorro Manual: El cliente podrá realizar traspasos entre sus cuentas a diario siempre que lo desee y exista saldo disponible en la cuenta de cargo.

<sup>5</sup> Son gratuitas las transferencias no urgentes, nacionales o a países de la Unión Europea, realizadas en euros, a través de Banca a Distancia/App por un importe máximo transferible al mes de 6.000 €. Quedan excluidas las transferencias inmediatas, las realizadas en concepto de nómina o pensión y las órdenes permanentes de transferencia.

<sup>6</sup> La cuenta de ahorro, no tiene consideración de cuenta de pago, por lo que no dispone de servicios de pago, medios de pago y/o efectos cambiarios asociados, así como tampoco ofrece el servicio de caja. Los únicos flujos de entrada y de salida de fondos de la Cuenta de Ahorro son los resultantes de los traspasos automáticos y/o manuales referidos en el punto 4.

TARGOBANK, SAU, Domicilio social: Calle Ramírez de Arellano, 29 28043 - Madrid Registro Mercantil de Madrid, Tomo 28 412, Folio 49, Sección 8ª, Hoja M-14751, Inscripción 199. NIF: A79223707. Registro B. E. 0216.